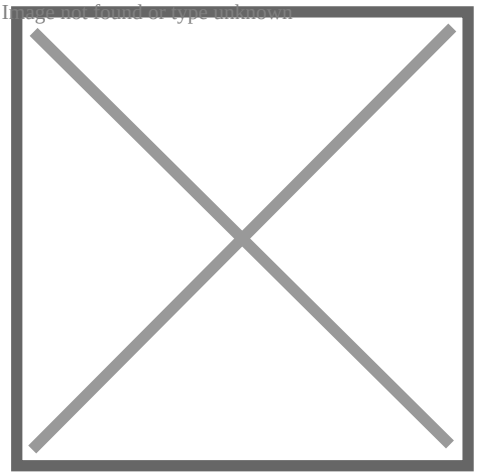
CULTURA | Patrimonio

Firmada el acta del inicio de la ejecución de la cubierta provisional para el yacimiento del Cortijo de los Cipreses

Con un presupuesto que ronda los 61.000 euros, los trabajos tendrán una duración de dos meses.

Rafael Cobo Calmaestra
Viernes 12 de diciembre de 2025 - 16:35



El Consistorio prieguense ha firmado hoy viernes el acta de inicio de la ejecución de una cubierta provisional para el yacimiento arqueológico del Cortijo de Los Cipreses, ubicado en uno de los márgenes de la variante de Las Angosturas, en la A-333.

Con un plazo de ejecución de dos meses y un presupuesto que ronda los 61.000 euros, la empresa encargada de su ejecución será Metalúrgica Carrión.

Un acto que como indicaba en declaraciones a los medios la presidenta del Área de Urbanismo del Consistorio prieguense, Marta Siles, “supone el inicio de la gestión, por parte del Ayuntamiento, de este yacimiento, para conservarlo, protegerlo, y poner en valor este recurso patrimonial que tenemos tan importante”.

Siles, que recordaba que el yacimiento surgió cuando se estaba realizando el movimiento de tierras del trazado original de la variante de Las Angosturas, incidía en la decidida apuesta por la conservación de este recurso patrimonial, considerándolo como, “un deber y algo fundamental para nosotros”.

En la misma línea, el arqueólogo municipal, Rafael Carmona, señalaba que con la firma del inicio de la ejecución de la cubierta provisional, “estamos asistiendo al principio de un proceso que debe terminar a corto-medio plazo con la puesta en valor de un yacimiento realmente excepcional”, haciendo alusión en este sentido a su buen estado de conservación, “ya que en los 1500 metros cuadrados que se excavaron en su día”, así como al alzado de algunas estructuras, “con unos dos metros, algo muy poco frecuente en una excavación convencional”.

Según apuntaba el arqueólogo municipal, “el conocimiento del yacimiento era anterior al proceso de movimiento de tierras que se produjo con la construcción de la variante ya que como afirmaba Carmona, “estaba ya dentro de la Carta Arqueológica”. Gracias a estas cautelas previas realizadas por el Servicio Municipal de Arqueología, “cuando empezó el movimiento de tierras, se sabía que había un yacimiento arqueológico, dónde se encontraba e incluso la cronología que tenía, siglo I y II d.C.”, apuntaba Carmona.

En cuanto a la excavación arqueológica, añadía que ha dejado al descubierto, “una serie de estructuras mucho más allá de lo que se podía prever en un principio, ya que el yacimiento, cuando se catalogó, no dejaba de ser una ladera suave en olivar con una serie de fragmentos cerámicos en superficie”.
Igualmente, Carmona recordaba que el yacimiento pasó por sus momentos delicados, “ya que había una disyuntiva entre yacimiento o carretera, optándose finalmente por la coexistencia de ambas”, lo que permitirá contar, como así significaba, “con un recurso con unas posibilidades de rentabilidad social

interesantes”, señalando que desde que finalizaron las obras de la variante, desde el Servicio Municipal de Arqueología se han realizado dos campañas de tratamiento herbicida y la consolidación de un muro que estaba totalmente extraplomado y en un estado lamentable, prácticamente irrecuperable, conservándose más de un 60% del muro original, todo ello con recursos propios.

De ahí que para Carmona, a medio plazo, ya que las inversiones van a ser costosas, “podremos contar con un yacimiento espectacular, muy relacionado con la economía actual de Priego”, ya que como recordaba, “de los ocho edificios que se han excavado, uno de ellos era una almazara romana de varias vigas”.
Por último, Eduardo Ramírez, arquitecto redactor del proyecto, señalaba que la cubierta será una estructura metálica de carácter liviano, “con la que se optimiza la cubrición de este espacio con el objeto de protegerlo, conservarlo y posibilitar que las personas que puedan trabajar aquí tengan unas mejoras condiciones laborales”. Igualmente, apuntaba que la cimentación de la estructura será superficial, “no modificándose, bajo ningún concepto, capas ni estructuras murarias existentes, posibilitando una mejor conservación del bien en su conjunto”.

Reseñar finalmente que ya se ha iniciado el proceso para la declaración del yacimiento como Bien de Interés Cultura por la Junta.